



email: competiciones@futsalmarinaalta.es

Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **Del 19 al 22 de Abril 2018 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA JORNADA ¼ FINAL COPA Y PARTIDO APLAZADO JORNADA 4ª SEGUNDA FASE**

Acta Número: 25

FECHA DE JUEGO: 19/Abril/18

PARTIDO: Ondara Vtnos. - Construcciones Ricardo Mañas (APLAZADO Jª 4ª SEGUNDA FASE POR EL TITULO)

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Ondara Vtnos: D. Pascual Pons Company

D. Domingo Joaquin Arcos Sanchez

Del equipo Const. Ricardo Mañas: D. Luis Moraleda Gonzalez-Albo (**ADVERTENCIA DE SUSPENSION**)

D. Francisco Miguel Ahumada Alvarez

D. Carlos Colom Boluda

Goles: Del equipo Ondara Vtnos.: Nº-8 (Femenia) ⚽⚽⚽, Nº10 (Pons) ⚽⚽⚽.

Del equipo Const. Ricardo Mañas: Nº-24 (Ferri) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Ondara Vtnos. con 2 €.

Sancionar económicamente al club Const. Ricardo Mañas con 3 €.

FECHA DE JUEGO: 22/Abril/18

PARTIDO: Denia Vtnos. F.C. - U.D. Oliva Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Denia Vtnos. F.C.: D. Alejandro Tenreiro Iglesias

D. Jaime Peidro Hombravella

D. Marc Grimalt Ribes

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: D. David Monzo Puig

Goles: Del equipo Denia Vtnos. F.C. : Nº-9 (Alfaro) ⚽, Nº-14 (Romero) ⚽.

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: Nº-2 (Hans) ⚽, Nº-4 (Hans) ⚽, N-9 (Rodriguez) ⚽, Nº-19 (Morell) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Denia Vtnos. F.C. con 3 €.

Sancionar económicamente al club U. D. Oliva Vtnos. con 1 €.

(CLASIFICADO PARA SEMIFINALES EL EQUIPO U.D. OLIVA VTNOS.)

PARTIDO: La Dolce Vita del Padrino - Vtnos. Teulada Moraira:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo: Del equipo La Dolce Vita del Padrino: D. Mohammed Azaabal

Goles: Del equipo La Dolce Vita del Padrino: Nº-2 (Kovachev) ⚽, Nº-22 (Dznililov) ⚽.

Del equipo Vtnos. Teulada Moraira: Nº-7 (Fernandez) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club La Dolce Vita del Padrino con 1 €.

(CLASIFICADO PARA SEMIFINALES EL EQUIPO LA DOLCE VITA DEL PADRINO)

PARTIDO: La Casa della Pasta - Kamarca Denia:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo La Casa Della Pasta: D. Alain Eduardo Mendoza Mercado

D. Abdelaziz El Hayouni

Del equipo Kamarca Denia: D. Juan Antonio Torres Torres

D. Angel Merino Tortosa

Goles: Del equipo La Casa Della Pasta: Nº-10 (Gomez) ⚽.

Del equipo Kamarca Denia: Nº-22 (Merino) ⚽, Nº-26 (Villalba) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club La Casa della Pasta con 2 €.

Sancionar económicamente al club Kamarca Denia con 2 €.

(CLASIFICADO PARA SEMIFINALES EL EQUIPO KAMARCA DENIA)

PARTIDO: Raco de Baco/Bar Caçadors - Const. Ricardo Mañas:

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al jugador del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors, D. Joaquin Mas Carrio por dirigirse al arbitro diciéndole “ que malo eres” “no tienes ni puta idea” “payaso”

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors: D. Joaquin Mas Carrio

Del equipo Const. Ricardo Mañas: D Miguel Donderis Morand

Goles: Del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors: Nº-17 (Espinosa) ⚽, Nº-21 (Mengual) ⚽.

Del equipo Const. Ricardo Mañas: Nº-12 (Donderis) ⚽, Nº-21 (Ahumada) ⚽.

Resolución: Sancionar con DOS partidos de suspensión por menosprecio arbitro, al jugador, D. Joaquin Mas Carrio, del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors.

En base del Artículo 25º- **Infracciones leves: son infracciones leves:**

- a) Las observaciones formuladas a jueces, árbitros, técnicos y directivos y el resto de autoridades deportivas en el ejercicio de sus funciones, de forma que suponen una leve incorrección.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

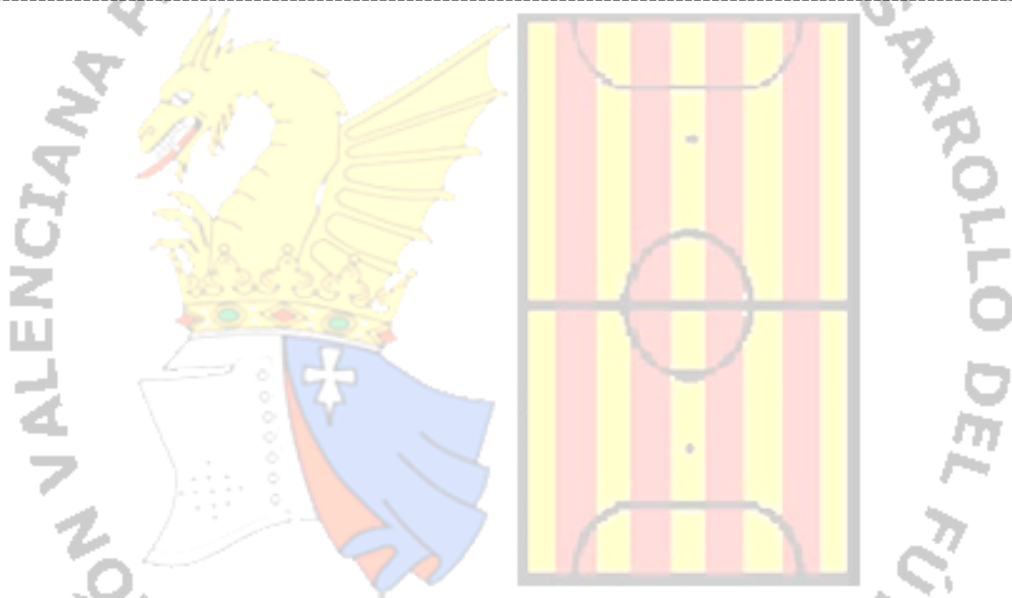
Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

- a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.
- b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar económicamente al club Raco de Baco/Bar Caçadors 23 €.

Sancionar económicamente al club Const. Ricardo Mañas con 1 €.

(CLASIFICADO PARA CUARTOS DE FINAL EN LOS LANZAMIENTOS DE PENALTY EL EQUIPO RACO DE BACO/BAR CAÇADORS)



En Denia, a 23 de Abril de 2018

Fdo. Comité de Competición de la Asociación
Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.